



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

13428***Inicio expediente de expropiación forzosa por razón de urbanismo y por el procedimiento de tasación individual***

Por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de día 19 de noviembre de 2025 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«1.- INICIAR expediente de expropiación forzosa por razón de urbanismo y por el procedimiento de tasación individual, a favor del AYUNTAMIENTO DE INCA, de los terrenos situados en la calle Formentor, núm. 6, ref. Catastral 2772914DD9927S0001HZ y finca registral 11294, para llevar a cabo parte del espacio libre público núm. 56 determinado en el PGOU de Inca, como actuación urbanística aislada.

2.- DECLARAR la necesaria ocupación y APROBAR inicialmente la siguiente relación de propietarios y descripción de bienes y derechos afectados, según consta en el Registro de la Propiedad núm. 1 de Inca y catastro municipal:

Titulares: Bartolomé, María Antonia y Miguel Marqués Ferrer y Guillem Torres Marqués

Finca registral: 11294

Metros afectados: 447,24 m² espacio libre público - 10,40 m² sistema local viario

Edificaciones: 366,00 m² (topográfico)

Clasificación y calificación: Suelo urbano y espacio libre público y sistema local viario Situación: calle Formentor, nº 6

3.- SOMETER a información pública la relación de propietarios y la descripción de bienes y derechos, por un plazo de veinte días hábiles, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en un diario de mayor circulación, así como al punto de acceso electrónico del Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone el artículo 246 del Reglamento general de la LUIB y el artículo.

4.- NOTIFICAR a los propietarios afectados y a los titulares de cargas, el presente acuerdo concediendo un plazo de audiencia de veinte días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento general de la LUIB y el artículo 18 de la LEF.»

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

(Firmado electrónicamente: 20 de noviembre de 2025)

El alcalde-presidente
Virgilio Moreno Sarrió